



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de diecisiete plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento o contratación.

Mediante instancia de fecha 14 de noviembre de 2023, doña María Cristina Barba Zubiate ha presentado su renuncia al proceso selectivo de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de diecisiete plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2475/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 201, de 10 de octubre de 2022, el Tribunal calificador ha presentado propuesta de nombramiento o de contratación a favor de doña María Ascensión Ibáñez Argaña, doña María Diana Filgueiras Gandara, doña María Victoria Ezquerria Mendivil, doña María José Mayo Esain, doña Elvira María Díaz de Cerio García, doña Ane Miren Esevenri Anguiano, doña Patricia Berzal Fernández, doña Ana Jesús Aguas Aranguren, doña María Teresa Restituto Muñoz, doña Beatriz Beorlegui Navarraz, doña María Cruz Villabona Urrutia, doña Estrella Rey Miguel, doña María Aurelia Tejedor García, doña María Inmaculada Rodríguez Ramírez, doña María Cristina Paz Gómez, doña Ana Consolación Moreno Lanau por ser las personas aspirantes con mayor puntuación con cabida en el número de plazas a proveer y que cumplen los requisitos de las plazas, y a favor de doña María



Teresa Corredera Cabo, por ser la persona incluida inmediatamente a continuación por orden de puntuación.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 7.3 y 8.2. de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.- La Directora del Servicio de Gestión de Personal, Pilar Goñi Muro.